

**Propuestas y/o medidas a tener en cuenta para la correcta atención educativa y formativa de las personas con inteligencia límite.**

**PROPUESTAS**

- a) Mejoras en Educación Infantil y Primaria.
- b) Necesidad de adaptación de la ESO.
- c) Modificación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- d) Mejorar la formación y cualificación docente.
- e) Delimitación de un itinerario formativo para personas con I.L. (inteligencia límite).

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fimm.org

## MEJORAS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

A igual que ocurre en todas las situaciones de riesgo, el poder detectar tempranamente la enfermedad, la discapacidad o cualquier otro aspecto que afecte al desenvolvimiento personal de un individuo es en todos los casos esencial. En el caso de las personas con inteligencia límite ocurre igual. El problema surge cuando intentamos detectar la discapacidad en estos niveles.

Dada las características del colectivo en cuestión y la poca formación de los profesionales respecto a la inteligencia límite la detección de la discapacidad se demora en el tiempo. **No se busca el diagnóstico prematuro** sino la **detección de necesidades tempranas para poder responder de manera psicopedagógica a tales necesidades.**

Sin embargo sí existen alternativas para poder descubrir prontamente las dificultades que puedan presentar los escolares.

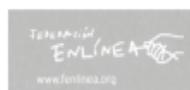
Tales alternativas en Educación Infantil y Primaria son:

Introducir en la **entrevista familiar** de nuevo ingreso de los alumnos un apartado que haga referencia al parto (si hubo dificultades, fue a término, se prolongó excesivamente, si hubo sufrimiento perinatal o si se produjo anoxia). Esto es así porque el 80% de las personas con I. L. tiene su origen en el parto. Este aspecto puede ayudarnos a lo largo de toda la escolarización del individuo para confirmar o no posibles sospechas en los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje y ver si son temporales o estables.

Las personas con I. L. comienzan **“la marcha”** generalmente en torno a los 15-20 meses, a igual que el lenguaje que comienza desviado unos 5 meses con respecto al resto de sus iguales. Tales aspectos pueden ser decisivos para delimitar más las posibles necesidades de estimulación que presentan las personas con I.L.

Reconocimiento de las personas con I.L. como **ACNEE** en todo el territorio nacional sin agravantes entre unas CCAA y otras, ya que de este modo podrán recibir los apoyos adecuados dentro de la Escuela.

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fimm.org



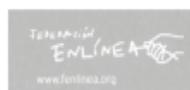
La creación de **aulas de Habilidades Sociales y de aprendizaje de Actividades de la Vida Diaria**, para ACNEE en los centros educativos, ya que tales habilidades son esenciales en el proceso madurativo y de autodeterminación de todas las personas con discapacidad.

Incluir en las escuelas **programas específicos de lectura** complementarios a la enseñanza de la lectoescritura como base para el aprendizaje del resto de contenidos y adaptados a las necesidades del colectivo.

Necesidad de complementar el apoyo del colegio en **terapia del lenguaje y en atención psicológica** con los apoyos logopédicos y psicológicos extraescolares.

Posibilitar que Entidades sin Ánimo de Lucro que atienden a personas con I.L. (o discapacidad en general) de forma específica en edad escolar, puedan ofertar **actividades de refuerzo escolar y/o programas de lectoescritura y/o de apoyo en actividades de la vida diaria** como complemento a las enseñanzas curriculares de las Escuelas, bajo financiación del Ministerio de Educación o en su caso de las Consejerías de Educación de las diferentes CCAA.

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fimm.org

## NECESIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA ESO

Las personas con I.L. se caracterizan por presentar una edad mental diferente a la edad cronológica mostrando intereses e inquietudes diferentes a sus iguales. Este hecho produce que a medida que la edad avanza **las disonancias con sus iguales y las dificultades cognitivas aumenten**. Además de esto, y debido a muchos otros motivos (déficit de comprensión, dificultades de aprendizaje, problemas de lectoescritura,...), las personas con I.L. en un 90% de los casos no alcanzan los objetivos de ESO aún teniendo en cuenta Diversificación Curricular.

Más aún, las personas con I.L. se convierten en la etapa de ESO en **víctimas del acoso escolar “bullying”** debido a sus características (dificultad en la resolución de conflictos, falta de iniciativa, limitada capacidad para generar mecanismos racionales que les permitan la resolución de situaciones cotidiana, vulnerabilidad emocional e inseguridad, sin rasgos físicos aparentes, etc.).

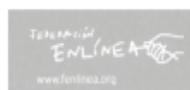
Por ello las personas con I.L. suponen un alto porcentaje de fracaso escolar. Esto se evitaría con la existencia de un itinerario formativo adecuado que de respuesta a las características de estos alumnos.

Las propuestas que se plantean son:

Permitir la **adaptación de la ESO** en centros específicos con la adaptación de todos los contenidos y como modalidad de atención especializada, siguiendo el modelo catalán. Dicho planteamiento no es opuesto a la educación inclusiva sino que, una vez que la inclusión deja de ser efectiva respecto a la persona en cuestión y su mantenimiento provoca agravantes a nivel personal, social y emocional se replantea la continuación de su formación de manera especializada, por lo que la calidad en la atención, en la oferta educativa y en la prestación de servicios especializados aumenta.

Actualmente las personas con I.L. que cursan la ESO finalizan la etapa con trastornos de conducta asociados, baja autoestima, cuadros de ansiedad y/o depresión, miedos, etc. debido al desajuste entre sus iguales, la incapacidad del logro de objetivos

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fmm.org

de la ESO y debido al bulling. Las personas con I.L. A diferencia del resto de personas con discapacidad intelectual (con mayor afectación), se diferencian en que son muchos más autónomos y conscientes de la realidad de sus situación, y eso, concretamente, provoca tales cuadros. Por ello **la atención psicológica en esta etapa es esencial.**

Introducción en el sistema educativo en todas las CCAA las **“Aulas de Aprendizaje de Tareas”** siguiendo el modelo Vasco. Esta modalidad de respuesta constituye un proceso estructurado de formación que se inicia a los 16 años y finaliza a los 19/20. Va encaminada a acercar el sistema educativo y el laboral constituyendo la fase inicial de lo que se ha venido en llamar "transición a la vida adulta". El Programa de Aprendizaje de Tareas se dirige a aquellas personas con n.e.e. que no reúnen las condiciones de acceso a la escolarización ordinaria en Enseñanzas Medias y tiene como finalidad fomentar su preparación laboral y para la vida adulta. Este recurso formativo persigue la capacitación y habilitación de los y las adolescentes con discapacidad intelectual para ser más competentes y eficaces en los planos personal, social y laboral.

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fimm.org

## MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Tal y como se ha comentado anteriormente, la inmensa mayoría de las personas con I.L. no obtiene la titulación de la ESO. Esto supone el abandono del sistema educativo sin alternativa aparente de continuidad formativa que cualifique al individuo en un perfil profesional que le posibilite un inserción laboral futura.

Si el colectivo que tenemos bajo estudio no logra los objetivos de la ESO, la formación reglada se merma por incapacidad de continuar con los estudios. Luego entonces ¿qué salidas ofrece el sistema educativo? ¿es realmente el sistema educativo un sistema inclusivo? ¿hasta donde se entiende la inclusividad?

Las entidades que trabajan por este colectivo hemos encontrado en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (modalidad especial) una **alternativa formativa**, dentro del sistema educativo que capacita inicialmente a las personas con I.L. en un perfil preprofesional.

Pero existen varios inconvenientes que impiden en algunos casos la ejecución de tales programas:

En algunas CCAA es requisito imprescindible para el acceso de los PCPI en modalidad especial poseer **certificado de minusvalía**, algo que en múltiples ocasiones los usuarios no poseen. Bastaría con incorporarse a los Programas aquellas personas que acreditasen tener NEE o adaptaciones curriculares en su etapa anterior.

La oferta de estos Programas no adecua a la **demand real**. Existen muchas personas con I.L. que se han quedado fuera de los PCPI por falta de financiación.

Hay que posibilitar la prestación de los PCPI por parte de Entidades sin Ánimo de Lucro, específicas en la atención de personas con discapacidad, mediante la **modalidad de concierto** y no de subvención, ya que tal situación provoca incertidumbre en las entidades, las familias aspirantes a los programas tienen la incertidumbre de “si se hará o no” y los profesionales de los programas se vuelven inestables.

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fmm.org

## MEJORAR LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DOCENTE

Es obvio que **la atención educativa de los alumnos se ve estrechamente ligada a la cualificación y capacitación profesional de los docentes**, además de su predisposición y/o vocación en el desempeño de la tarea.

Es por ello que tengamos que analizar la formación docente de los profesionales educativos para descubrir qué aspectos están desfasados, son carentes o habría que recomponer de nuevo.

Cuando se requiere la presencia de los técnicos de las entidades de ENLINEA para exponer el colectivo a los docentes suele ocurrir, unánimemente, que reconozcan la ausencia de formación en personas con inteligencia límite a la vez que reconoce entre sus alumnos personas con dicho perfil. En otros casos muestras desorientación en la toma de decisiones con respecto a este tipo de alumnado y en muchos casos recurren a nosotros para reclamar información y asesoramiento.

Por otro lado el **desconocimiento** del colectivo provoca a su vez la ausencia de investigaciones científicas.

Por ello se considera que habría que adecuar las demandas formativas de los docentes con las necesidades de atención real de las escuelas. Por ello:

Hay que incluir la formación en Inteligencia Límite como aspecto esencial en la formación docente universitaria de los futuros maestros así como en los Cursos de Adaptación Pedagógica de los Licenciados.

Tener en cuenta en los cursos de reciclaje de los docentes la inclusión de temática específica sobre inteligencia límite.

Potenciar desde el Ministerio la inclusión, entre sus prioridades de estudio científico, la investigación sobre las personas con inteligencia límite, sus perfiles, características y necesidades más prioritarias.

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fmm.org

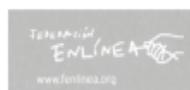
## DELIMITACIÓN DE UN ITINERARIO FORMATIVO PARA PERSONAS CON I.L.

Uno de los principales problemas de las personas con I.L. es la **ausencia de un itinerario** formativo claro que, en primer lugar guíe a la propia personas con I.L. y le de un respuesta adaptadas a sus necesidades, y en segundo lugar que oriente a los profesionales de la educación en la toma de decisiones con respecto a las personas con I.L.

Para poder delimitar cualquier itinerario formativo se deben conocer todas las **características que definan y delimiten** dicho itinerario. Por ello exponemos las características educativas esenciales de las personas con I.L. a su paso por el sistema educativo y la propuesta de itinerario:

CARACTERÍSTICAS personas con I.L. en edad escolar	ITINERARIO
EDUCACION PRIMARIA. 1º CICLO: Lentitud en la realización de la tarea. Lectoescritura y cálculo tardío.	ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Refuerzo lectoescritor y de cálculo Apoyo en horas de un especialista en Pedagogía Terapéutica (6 a 8 años)
EDUCACION PRIMARIA. 2º CICLO: Dificultades en la realización de tareas. Dificultades de comprensión. Dificultades en la lectura y en la escritura.	ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Refuerzo en horas de las materias instrumentales básicas. Adaptación de contenidos más avanzados. Apoyo en horas de un especialista en Pedagogía Terapéutica y otro de Audición y Lenguaje Entrenamiento en Habilidades Sociales (8 a 10 años)
EDUCACION PRIMARIA. 3º CICLO: Dificultades de aprendizaje. Dificultades de atención. Dificultades de concentración.	ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Adaptación curricular no significativa de todas las materias. Aumento en horas de refuerzo de un especialista en Pedagogía Terapéutica y de audición y Lenguaje Entrenamiento en Habilidades sociales Entrenamiento en Actividades de la vida Diaria. (10 a 12 años)
ESO: Currículo de 2º y 3º ciclo de de. Primaria Aumento de dificultades de comprensión y atención. Problemas de abstracción	Adaptación de TODOS los contenidos de la ESO en escolarización de MODALIDAD ESPECIAL. Extensión de 4 a 6 años de duración la modalidad especial de ESO (modelo de Cataluña). (12 a 16/18 años)

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fmm.org

aumento del nivel de exigencia: dificultades de planificación, organización y ejecución de tareas.

Aulas de aprendizaje de tareas (modelo del País Vasco)  
(16/18 a 19/22 años)

PCPI: Programas de Cualificación Profesional Inicial.  
(19/22 a 21/24 años)

Miembro de:



Avenida José María Alcaraz y Alenda, 1-H  
Teléfonos: 924 24 14 14 / 924 25 42 30  
Fax: 924 24 14 14  
06011 Badajoz (España)  
info@aexpainba-fmm.org